



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS. -----

En el Expediente con número de clave TEEC/AG/61/2021, relativo al Asunto General, formado con el correo electrónico del maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, "...en cumplimiento al oficio de instrucción SECG/1878/2021, con asunto: "EL QUE SE INDICA", de fecha 14 de abril de 2021, y con fundamento en lo que establece el artículo 689 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche en vigor, notifico a través de este correo oficial: oficio número SECG/1877/2021, de fecha 14 de abril de 2021, con asunto "Aviso", dirigido al Mtro. Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, signado por la Mtra. Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del IEEC, constante de 1 foja virtual; y adjunto archivo en formato WinRar (zip), intitulado "QUEJALAYDAVSELISEOMENORES.zip", mismo que contiene: 1.- Acuse de recibo de fecha 14 de abril de 2021. 2.- Archivo en formato PDF, intitulado: "QUEJA PES MENORES EN FACEBOOK.pdf", (sic), relativo al Procedimiento Especial Sancionador, de fecha 13 de abril de 2021, signado por Lics. Hugo Mauricio Calderón Arreaga, Pablo Martín Pérez Tun y Gustavo Quiroz Hernández, dirigido al Consejo General del IEEC, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del IEEC y , Consejera Presidenta del Consejo General del IEEC. Archivo constante de 49 fojas virtuales. 3.- Archivo en formato PDF, intitulado: "PODER NOTARIAL DE LAYDA.pdf" (Sic). Correspondiente copia digitalizada de escritura pública número 109, de fecha 26 de marzo de 2021, relativa a Poder General para Pleitos y Cobranzas, que otorgan la señora Layda Elena Sansores Sn Román, como mandante, a favor de los señores, Pablo Martín Perez Tun, , Gustavo Quiroz Hernández y Hugo Mauricio Calderón Arriaga, como mandatario. Constante de 3 fojas virtuales 4.- Archivo en formato PDF, intitulado: Credencial INE-Layda Sansores Sanroman.pdf (Sic) Correspondiente a copia digitalizada de frente y al reverso de la credencial para votar a nombre de LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMAN, con OCR. 0028055545931. Constante de 1 foja virtual. 5.- Archivo en formato PDF, intitulado: Credenciales de Elector.pdf (Sic). Correspondiente a copia digitalizada de frente y al reverso de la credencial para votar a nombre de HUGO MAURICIO MAURICIO CALDERÓN ARRIAGA, con OCR. 1614055787303; copia digitalizada de frente y al reverso de la credencial para votar a nombre de GUSTAVO QUIROZ HERNÁNDEZ, con OCR.0080069401538; copia digitalizada de frente y al reverso de la credencial para votar a nombre de PABLO MARTIN PÉREZ TUN con OCR.0004061540608. Constante de 3 fojas virtuales." (sic); remitido ante el correo oficial: tribunalelectoralcamp@teec.org.mx del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día quince de abril de la presente anualidad a las 10:19 horas. La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha quince de abril de dos mil veintiuno. -----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **trece horas con treinta minutos** del día de hoy **quince de abril de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha quince de abril de dos mil veintiuno**, constante de tres páginas en pantalla, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa de manera digital el acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

[Firma manuscrita]

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/61/2021.

La Secretaria General de Acuerdos Interina del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, maestra Juana Isela Cruz López, doy cuenta al maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el correo electrónico del maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, "...en cumplimiento al oficio de instrucción SECG/1878/2021, con asunto: "EL QUE SE INDICA", de fecha 14 de abril de 2021, y con fundamento en lo que establece el artículo 689 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche en vigor, notifico a través de este correo oficial: oficio número SECG/1877/2021, de fecha 14 de abril de 2021, con asunto "Aviso", dirigido al Mtro. Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, signado por la Mtra. Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del IEEC, constante de 1 foja virtual; y adjunto archivo en formato WinRAR (zip), intitulado "QUEJALAYDAVSELISEOMENORES.zip", mismo que contiene: 1.- Acuse de recibo de fecha 14 de abril de 2021. 2.- Archivo en formato PDF, intitulado: "QUEJA PES MENORES EN FACEBOOK.pdf", (sic), relativo al Procedimiento Especial Sancionador, de fecha 13 de abril de 2021, signado por Lics. Hugo Mauricio Calderón Arreaga, Pablo Martín Pérez Tun y Gustavo Quiroz Hernández, dirigido al Consejo General del IEEC, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del IEEC y , Consejera Presidenta del Consejo General del IEEC. Archivo constante de 49 fojas virtuales. 3.- Archivo en formato PDF, intitulado: "PODER NOTARIAL DE LAYDA.pdf" (Sic). Correspondiente copia digitalizada de escritura pública número 109, de fecha 26 de marzo de 2021, relativa a Poder General para Pleitos y Cobranzas, que otorgan la señora Layda Elena Sansores Sn Román, como mandante, a favor de los señores, Pablo Martín Pérez Tun, , Gustavo Quiroz Hernández y Hugo Mauricio Calderón Arriaga, como mandatario. Constante de 3 fojas virtuales 4.- Archivo en formato PDF, intitulado: Credencial INE-Layda Sansores Sanroman.pdf (Sic) Correspondiente a copia digitalizada de frente y al reverso de la credencial para votar a nombre de LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMAN, con OCR. 0028055545931. Constante de 1 foja virtual. 5.- Archivo en formato PDF, intitulado: Credenciales de Elector.pdf (Sic). Correspondiente a copia digitalizada de frente y al reverso de la credencial para votar a nombre de HUGO MAURICIO MAURICIO CALDERÓN ARRIAGA, con OCR. 1614055787303; copia digitalizada de frente y al reverso de



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



la credencial para votar a nombre de GUSTAVO QUIROZ HERNÁNDEZ, con OCR.0080069401538; copia digitalizada de frente y al reverso de la credencial para votar a nombre de PABLO MARTIN PÉREZ TUN con OCR.0004061540608. Constante de 3 fojas virtuales." (sic); remitido ante el correo oficial: tribunalelectoralcamp@teec.org.mx del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día quince de abril de la presente anualidad a las 10:19 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.- - - - -

Vista la cuenta de la Secretaría General de Acuerdos, el Magistrado Presidente del tribunal electoral; ACUERDA.- - - - -

PRIMERO: Con el correo electrónico del maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que notifica aviso de queja mediante oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG/1877/2021, de fecha catorce de abril de la presente anualidad, signado por la maestra Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/61/2021, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.- - - - -

SEGUNDO: Se tiene por presentado al maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el correo electrónico de fecha quince de abril de la presente anualidad, por el que notifica mediante oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG/1877/2021, de fecha catorce de abril de la presente anualidad, signado por la maestra Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, el aviso del escrito de queja presentado por " los licenciados Hugo Mauricio Calderón Arreaga, Pablo Martín Pérez Tun y Gustavo Quiroz Hernández, en su calidad de representantes generales para pleitos y cobranzas, de la C. Layda Elena Sansores San Román, contra del "Partido Movimiento Ciudadano, por actos que contravienen las normas sobre propaganda política y electoral diferentes a radio y televisión" (sic). - - - -



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"

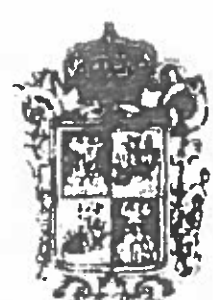


TERCERO: Enviense de manera digital el oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG/1877/2021 y documentación adjunta, signado por la maestra Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para conocimiento de la magistrada y los magistrados que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital; hecho lo anterior remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional. - - -

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, el maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la maestra Juana Isela Cruz López, Secretaria General de Acuerdos Interina, quien certifica y da fe. Conste. - - - - -



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE
CAMPECHE, MEX**



**Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez
Magistrado Presidente**

**Maestra Juana Isela Cruz López
Secretaria General de Acuerdos Interina**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE**

Con esta misma fecha (15 de abril de 2021), hago entrega este expediente a la Actuaría de este Tribunal.- Conste.-----